
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-059-2026
SERVICIO DE ELABORACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número **32065001-059-2026**, correspondiente al **SERVICIO DE ELABORACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 08:36 horas del día **06 de mayo de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XI, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y presidente del Comité, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número **32065001-059-2026** referente al **SERVICIO DE ELABORACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO**, en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **24 de abril de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, este procedimiento es financiado con recurso estatal en las partidas 33302, 52101, 35301, 56601 y 51501, autorizado para el ejercicio fiscal 2026.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte del licitante, en los siguientes términos:

LICITANTE: GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1. ¿Para el PAQUETE UNICO donde se solicitan cartas y certificados, ¿permite la convocante entregar las cartas y certificados solicitadas en formato digital y en caso de vernos favorecidos con adjudicación, entregar la original?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, la convocante acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original, al momento de la entrega de los bienes, de lo contrario estos no serán recibidos.

PREGUNTA 2. La convocante solicita manifiesto de las Normas Oficiales Mexicanas, en el caso de las Partidas 1, 2 y 3 al tratarse de un bien intangible, dichas normas no aplican, solicitamos a la convocante omitir las mismas para las partidas antes mencionadas, ¿se acepta propuesta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta para las partidas 1, 2 y 3 del paquete único.

PREGUNTA 3. En el punto 6.1 inciso A) la convocante solicita se especifique la Marca y Modelo, en el caso de la Partida 1 al tratarse de un desarrollo de software hecho a la medida no existe marca y modelo, solicitamos a la convocante eliminar este requerimiento para la partida 1, ¿se acepta propuesta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta para la partida 1 del paquete único.

PREGUNTA 4. En el punto 6.1 inciso L) la convocante solicita CATALOGO DE LOS BIENES, en el caso de la Partida 1 al tratarse de un desarrollo de software no existe CATALOGO DE LOS BIENES debido a que se trata de un desarrollo, por lo antes mencionado solicitamos a la convocante eliminar este requerimiento para la partida 1, ¿se acepta propuesta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta para la partida 1 del paquete único.

PREGUNTA 5. En el punto 6.1 inciso A) la convocante solicita se especifique la Marca y Modelo, en el caso de la Partida 3 al tratarse de una POLIZA DE SOPORTE no existe marca y modelo, solicitamos a la convocante eliminar este requerimiento para la partida 3, ¿se acepta propuesta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta para la partida 3 del paquete único.

PREGUNTA 6. En el punto 6.1 inciso L) la convocante solicita CATALOGO DE LOS BIENES, en el caso de la Partida 3 al tratarse de una POLIZA DE SOPORTE no existe CATALOGO DE LOS

BIENES debido a que se trata de una póliza (servicio), por lo antes mencionado solicitamos a la convocante eliminar este requerimiento para la partida 3, ¿se acepta propuesta?

RESPUESTA: se acepta su propuesta para la partida 3 del paquete único.

PREGUNTA 7. para las partidas:

- a. PARTIDA 2: RENOVACIÓN DE LICENCIA DE RESPALDO VEEAM UNIVERSAL PERPETUA
- b. PARTIDA 4: PANTALLA INTERACTIVA
- c. PARTIDA 5: SWITCH
- d. PARTIDA 6: SWITCH CONCEPTO 1
- e. PARTIDA 6: SWITCH CONCEPTO 2
- f. PARTIDA 7: UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

¿permite la convocante entregar catálogos en idioma inglés?

RESPUESTA: se acepta su propuesta, se podrán entregar los catálogos en idioma inglés o español.

PREGUNTA 8. En el punto 4.5 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO la convocante menciona "El importe total de los bienes materia de la presente licitación, se cubrirá en una sola exhibición y dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la presentación de la o las órdenes de compra y factura correspondiente a entera satisfacción del "Órgano solicitante"", dada la naturaleza del proyecto llave en mano, donde se incluye el desarrollo del sistema a la medida y partidas de hardware, licencias y servicios de soporte, la convocante establece el pago contra presentación de la o las órdenes de compra, ¿puede realizarse por entregable de partidas del proyecto?, ejemplo entrega de RENOVACIÓN DE LICENCIA DE RESPALDO VEEAM UNIVERSAL PERPETUA una vez cumplida esta entrega, se realicé el pago dentro de los 30 días posteriores a la presentación de la factura, de acuerdo a lo que se menciona en las bases, y así sucesivamente con cada una de las partidas, ¿se acepta propuesta?

RESPUESTA: el pago se realizará dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la presentación de la o las órdenes de compra y factura correspondiente y de conformidad con los plazos de entrega establecidos para cada una de las partidas en el numeral 4.2 de las bases de la licitación.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante por lo cual no habrá preguntas adicionales.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día 13 de mayo de 2026 a las 09:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que

se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación


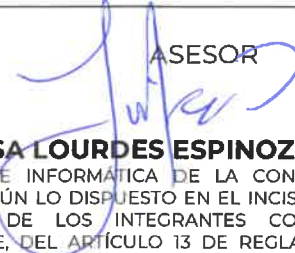

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 08:45 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. VICTOR MANUEL SOLORZANO MARQUEZ EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NUÑEZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. LUIS GERARDO OLMEDO GONZÁLEZ ANALISTA JURÍDICO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>










<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p style="text-align: center;">C. OCTAVIO EMMANUEL VIVO RUÍZ</p> <p>ANALISTA DE INFORMÁTICA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p style="text-align: center;">C. LAISA LOURDES ESPINOZA DOMÍNGUEZ</p> <p>ANALISTA DE INFORMÁTICA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p style="text-align: center;">C. JESÚS ANTONIO NAVARRO GRANADOS</p> <p>TITULAR DEL OIC CONSEJERÍA JURÍDICA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: right;">h</p>

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes.

C
v
y
g

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-059-2026
SERVICIO DE ELABORACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO
JUNTA DE ACLARACIONES

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fdo Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones de O.R	LIFL3410137P7	
Nataly Nunez V.	Analista de proyectos SITE	NUNV40051A	
María Alejandra Hernández Núñez	Analista O.M. Dirección de Normativ.	HENA700204	
Jesus Antonio Navarro Granados	Titular de Organo Interno de control consgens Jurídica	NAGJ821027466	
Victor Manuel Sobrano Marquez	Coordinador de Compras de la CJ	SOMV-700929-913	
Luis Cervantes Almedo Hernández	Analista Jurídico de la Consejería Jurídica	OEG969607067W5	
Octavio Emmanuel Vivo Ruiz	Analista de informática de la CJ	VIRO0012155P8	
Laisa Lourdes Espinoza Dominguez	Analista de Informática de la CJ	EIDL83302269P7	
Dms) Fibova Aboytta	Aux. de Recursos	FAC691213914	

DENISSE GONZÁLEZ

06 DE MAYO DE 2026
08:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994. Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.com@bajaia.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-059-2026
SERVICIO DE ELABORACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO
JUNTA DE ACLARACIONES

LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ

06 DE MAYO DE 2026

08:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.